

105-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas tres minutos del veintiséis de enero de dos mil diecisiete –
Acreditación de los nombramientos realizados en el cantón Siquirres de la provincia de Limón del partido Agenda Nacional, en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante resolución 407-DRPP-2016 de las ocho horas del treinta de noviembre de dos mil dieciséis, este Departamento comunicó al partido Agenda Nacional la conformación de las estructuras de la provincia de Limón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

El partido político celebró una nueva asamblea en el cantón Siquirres, de la provincia de Limón, el tres de enero de dos mil diecisiete, en virtud de la renuncia tácita de Freddy León Casco, cédula de identidad 600991096, a los cargos de tesorero propietario y delegado territorial, nombrado en la asamblea cantonal celebrada en fecha veinticuatro de setiembre de dos mil dieciséis.

La asamblea bajo estudio designó a Jorge Luis Porras Casanova, cédula de identidad 601670122, en los puestos en mención.

En consecuencia, la estructura del cantón de Siquirres de la provincia de Limón del partido Agenda Nacional queda integrada de la siguiente manera:

**LIMON SIQUIRRES
COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
701060748	JOSE LUIS CASTRO VASQUEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
701070486	NIDIA MARIA AGUILAR HERRERA	SECRETARIO PROPIETARIO
601670122	JORGE LUIS PORRAS CASANOVA	TESORERO PROPIETARIO
106040051	MYRIAM MARITZA ALFARO CAMPOS	PRESIDENTE SUPLENTE
303290050	JAVIER MATARRITA BRENES	SECRETARIO SUPLENTE
602320742	MATILDE PORRAS FALLAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
701300164	MANLEY AGUILAR MADRIZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
701060748	JOSE LUIS CASTRO VASQUEZ	TERRITORIAL
701070486	NIDIA MARIA AGUILAR HERRERA	TERRITORIAL
601670122	JORGE LUIS PORRAS CASANOVA	TERRITORIAL
106040051	MYRIAM MARITZA ALFARO CAMPOS	TERRITORIAL
301690216	LUZ MARINA RUIZ GARCIA	TERRITORIAL

En virtud de lo expuesto, este Departamento toma nota al respecto de la designación realizada por el partido Agenda Nacional en la asamblea de marras.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación. Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez

Jefa

MCV/krv/vcm
C.C.:Exp.212-2016 Partido Agenda Nacional
Ref: 137,465-2017